PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

DICTAMEN N° 07/2020 U.O.C.

Para : **Blas Antonio Llano Ramos, Presidente H. Cámara de Senadores**

De : **Abg. Anhalía Brítez Aponte, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones**

Fecha : **21 de mayo de 2020**

Ref. : **Ampliación de vigencia de contratos con vencimiento Junio/2020**

Objeto

Por nota de fecha 13 de mayo de 2020, el Sr. Marcos Griffith, Director de Transporte de la H. Cámara de Senadores, solicita la ampliación de vigencia de los contratos suscriptos por la H. Cámara de Senadores y las firmas proveedoras, para su ejecución en el ejercicio fiscal 2020, a fin de hacer uso efectivo de los servicios contratados hasta el monto mínimo de los mismos, según lo establecido en el inciso d) del Artículo 9° de la Resolución DNCP N° 844/18 vigente, según el siguiente detalle:

Ítem	Nro. de Contrato	O.G.	Descripción del Contrato	Proveedor	Vigencia ampliada hasta:
1	39/2018	240	Servicio de lavado de vehículos	LAVADERO VENEZUELA	31/12/2020
2	14/2019	340	Servicio de provisión e instalación de baterías	FARRES S.A.C.I.	31/12/2020

Antecedentes

1. Pliego de Bases y Condiciones Estándar y anexos de la Contratación Directa N° 04/2019 y de la Contratación Directa N° 09/2019.

2. Acta de e informe de Evaluación de la Contratación Directa N° 04/2019 "Servicio de lavado de vehículos de la H. Cámara de Senadores" PLURIANUAL, adjudicación realizada en fecha 27 de diciembre de 2018.

3. Acta de e informe de Evaluación de la Contratación Directa N° 09/2019 "Servicio de provisión e instalación de baterías" PLURIANUAL, adjudicación realizada en fecha 29 de marzo de 2019.

4. Contrato N° 39/2018, "Servicio de lavado de vehículos de la H. Cámara de Senadores", de fecha 28 de diciembre de 2018, suscrito entre la H. Cámara de Senadores y la firma LAVADERO VENEZUELA de Carlos Antonio Barrientos Godoy.

5. Contrato N° 14/2019, "Servicio de provisión e instalación de baterías para la H. Cámara de Senadores", de fecha 24 de abril de 2019, suscrito entre la H. Cámara de Senadores y la firma FARRES S.A.C.I.

6. Nota de fecha 13 de mayo de 2020, el Sr. Marcos Griffith, Director de Transporte de la H. Cámara de Senadores, solicita la ampliación de los contratos N° 39/2018 "Servicio de lavado de vehículos de la H. Cámara de Senadores" y N° 14/2019 de "Servicio de provisión e instalación de baterías para la H. Cámara de Senadores".

El Contrato N° 14/2019 corresponde a un contrato por monto total de Gs. 15.000.000.- (guaraníes quince millones), incluidos tributos y/o gravámenes que correspondieran, en cuanto a la vigencia del contrato en referencia, se establece que el mismo entrará en vigencia desde su firma hasta el 30 de junio de 2020.

La Unidad Operativa de Contratación, por medio de la nota de fecha 19 de mayo de 2020, ha solicitado la conformidad de la firma LAVADERO VENEZUELA y FARRES S.A.C.I. a fin de dar inicio al procedimiento de ampliación, obteniendo la aceptación para la ampliación de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020, por medio de las notas de fecha 19 de mayo de 2020.

A fin de dar cumplimiento a lo solicitado y manifestado en la nota remitida por el Sr. Marcos Griffith, Director de Transporte de la H. Cámara de Senadores, en la necesidad de hacer uso efectivo de la provisión de los bienes y servicios adjudicados hasta el monto mínimo de los mismos, se hace necesaria la ampliación de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020, de los Contratos N° 39/2018 de "Servicio de lavado de vehículos de la H. Cámara de Senadores", suscrito con la firma LAVADERO VENEZUELA y N° 14/2019 de "Servicio de provisión e instalación de baterías para la H. Cámara de Senadores", suscrito con la firma FARRES S.A.C.I., de conformidad a lo establecido por el **inciso d) del artículo 9 de la Resolución DNCP N° 844/18.**

Por lo tanto, en base a los hechos y las consideraciones supra mencionadas, y la necesidad de la ampliación del contrato, se solicita la resolución de la máxima autoridad de la ampliación de vigencia, salvo mejor parecer.

ABG. ANHALIA BRITEZ APONTE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones